

INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

A los accionistas y miembros de la Junta Directiva de la empresa **EL PALACIO DE LA LANA PALANASUR CIA. LTDA.**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, se debe presentar un informe de Comisario, pero al ser una Compañía de Responsabilidad Limitada, no es obligatorio contar con un fiscalizador interno.

Atentamente,
EL PALACIO DE LA LANA PALANASUR CIA. LTDA.


ISMAEL DUMAS SALINAS
GERENTE